MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS | SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

FECHA: (31/12/2025)

DE: **NINI LORENA ACEVEDO PÉREZ**
(secretaria de Salud y Seguridad Social)

PARA: **LUISA FERNANDA GIL OROZCO**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN.

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado(a) como interventor(a) y/o Supervisor (a) del **Contrato 1864-2025**, suscrito entre el Municipio de Dosquebradas y Tiestos Soluciones S.A.S cuyo objeto es: *"PRESTAR SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA PROVEER Y GARANTIZAR EL RECURSO HUMANO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CUATRO COMPONENTES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS - SEM DOSQUEBRADAS.*

Al respecto, es pertinente recordarle que en cumplimiento de su función como interventor(a) y/o Supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por el Decreto N° 544 de 2022, mediante el cual se adoptó el **Manual del Interventor.**

Así mismo, le informo que el proceso en su integridad reposa en la Secretaría de Salud y Seguridad Social, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Interventoría y/o Supervisión.

Cordialmente,

NINI LORENA ACEVEDO PÉREZ
Secretaria de Salud y Seguridad Social

LUISA FERNANDA GIL OROZCO
Funcionario Designado